

Baja Fitch calificación crediticia de Sonora

Hermosillo, Sonora, julio 17 (UIEM)

La agencia Fitch Ratings bajó a 'A-(mex)' desde 'A(mex)' la calificación de la calidad crediticia del estado de Sonora. La Perspectiva crediticia es Estable. Además, modificó las calificaciones de los créditos bancarios calificados por la firma.

La firma menciona que la baja en la calificación se explica por el incremento, no esperado por Fitch, de la deuda de largo plazo la cual se proyecta sea cercana a 100% de los ingresos disponibles. Además, se basa en el deterioro observado en los indicadores de liquidez.

Los factores que apoyan la calificación específica del Estado son la recaudación elevada de ingresos estatales con tendencia favorable y los niveles altos de inversión. Esta última es financiada parcialmente con

recursos crediticios de corto y largo plazo. Al mismo tiempo, considera una economía diversificada, con una participación cuantiosa del empleo formal e indicadores de bienestar social favorables. También, contempla el perfil y la estructura favorable de su deuda directa de largo plazo (DDLDP).

Por otra parte, los factores que limitan la calificación son el nivel de apalancamiento alto y el uso intensivo de créditos revolventes de corto plazo, aunque actualmente su utilización ha disminuido. Además, la delimitan el gasto operacional abultado y las contingencias en materia de pensionados y jubilados y fondos de reserva limitados.

Fitch estima que la DDLP de Sonora sea de 0.98 veces (x) los ingresos

fiscales ordinarios (IFOs; ingresos de libre destinación) en 2016 y que supere los IFOs en 2017; lo que se considera como endeudamiento alto. El Estado cuenta con una autorización para contratar MXN5,000 millones adicionales de DDLP, los cuales se dispondrán entre 2016 y 2017. Al 31 de marzo de 2016, la DDLP ascendió a MXN16,055 millones y la de corto plazo MXN1,409 millones. Por su parte, la deuda indirecta o contingente, perteneciente a organismos descentralizados, ascendió a MXN1,457 millones al cierre del primer trimestre de 2016. Lo anterior, en su mayoría se paga directamente por el Estado; situación que constituye una presión adicional para las finanzas estatales.

Con el objetivo de mejorar el desempeño presupuestal de Sonora, el

Estado diseñó un plan de reordenamiento financiero que se compone de tres partes: reestructura de la deuda actual, mejoría en los niveles de ingresos y ajustes al gasto total. Todo lo anterior está alineado a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

A principios de 2016, el Congreso local aprobó la reestructura de la deuda actual, por hasta MXN16,900 millones, y la inclusión de un porcentaje como Garantía de Pago Oportuno (GPO) con Banobras, a fin de mejorar el perfil crediticio. Fitch ya incorpora los beneficios de dicha reestructura en sus proyecciones y dará seguimiento a los compromisos de ajuste fiscal y financieros que se estipularán en los contratos. Uno de ellos podría establecer que el indicador de DDLP sobre IFOs se ubique

cercano a 80% al finalizar la administración actual.

El ajuste en la calificación de la entidad se refleja directamente y en el mismo sentido en la calificación específica de los 16 créditos calificados, por lo que se modificaron a la baja. Sin embargo, los financiamientos observan coberturas del servicio de la deuda robustas en el último ejercicio y la operación de pago se mantiene conforme a lo estipulado a los contratos tanto de crédito como de fideicomiso. En los financiamientos Banorte 11 y Banorte 14 se encuentran en proceso el cálculo de los límites financieros al cierre de 2015 estipulados en los contratos a lo cual Fitch dará seguimiento oportuno.